



GARRAY

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de octubre de 2024, se aprobó la Memoria de la Obra denominada “Reparación de la Red de Saneamiento Calle El Pontón de Garray”, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales Y Puertos, Don Ángel Millán de Miguel.

Se somete a información pública por el plazo de OCHO DIAS a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://garray.sedelectronica.es>].

Garray, 28 de octubre de 2024. – La Alcaldesa, M^a José Jiménez Las Heras 2118